

~~perdida en el año de su nacimiento~~

gines tornel hezmo demtja. Les otras manos a vta omoija
 Digo que por mandado de vta omoija y dandole poder a
 ello el omr Alvaro. Vnijuej resant al qnt. Segundo
 me atiendo el Exido el lugar y Esta En las heras de la puente
 desta ciudad juntu con des chagen las atouas pous pa ajo y hieno
 acerlo tanos y por qejo dedeys ans Encasabnaro para que en
 el pase a iudicicio yo pudiese hazer un horno para hazer la
 qyillo. En bene fijo destia qusad. Y por que aguia. por qe de
 vta omoija me des mandado y oeste y be el mijo hornos. y en el
 hazer del tengo gasta dos mas de anuenta ans y soy honbre
 pobre y con el alimento ava. El qlo. qy los que tempi qy la ciudad tie
 za min. Aprobada por tener apia. de la qyillo y de
 cua bali gasto. del tracollo por estarmto ala cabada y el humo del
 hornos. qy encymar del la qyillo se haze. no qd a anoso se
 gme pimo demdias verda de fea Antes prouecho soi y las
 heras no recaben de qmiento. y vta omoija por de atienda
 miento qchene. Bas. y el util qy el domino. pues el qydo
 no fue en aqena dol. por tanto vta omoija pso vnpri
 pues mi pofreza qy fotoja a tento qy soy qyado de vta omoija
 qy del hornos qy cabadas qy my aprobada a tento qy obien.
 qy por qynta se sus pena el mandamiento de vta omoija. no an
 sintiendo qy el mijo horno seme det. qybe por estarmto de la
 qyillo. y qy esto no qyere el lugar. scala insension hasta tanto
 qy tenga a cabazo otra media hornada qesta av mencionada. pues ten
 go hellos. mas deano mella qyilos pa qy qyado de ella. ya qy
 pues esto si se detiene vta omoija se anse qyados dempaya
 tho qy alfa asta qy tengo hellos. En el hazer del hornos y malones
 pues por el atencion qy monto qy non se de vta omoija a celo seme
 oblig el omr alvaro y qyres qyanta qynta qy qyado y por qy
 fiava omoija qy tozome harai my gran qymosney mid s crea
 qy do por

cijado debta senoija.

